



## Guía docente

| Guía docente               |   |                           |   |          |
|----------------------------|---|---------------------------|---|----------|
| Datos Identificativos      |   |                           |   | 2021/22  |
| <b>Asignatura (*)</b>      | Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo     | <b>Código</b>             | 760482001   |          |
| <b>Titulación</b>          | Mestrado Universitario en Prevención de Riscos Laborais e Riscos Comúns |                           |   |          |
| Descritores                |   |                           |   |          |
| Ciclo                      | Periodo   | Curso                     | Tipo  | Créditos |
| Máster Oficial             | 1º cuatrimestre   | Primero                   | Obligatoria                                       | 3        |
| <b>Idioma</b>              | Castellano  |                           |   |          |
| <b>Modalidad docente</b>   | Presencial  |                           |   |          |
| <b>Prerrequisitos</b>      |   |                           |   |          |
| <b>Departamento</b>        | Dereito PúblicoEnxeñaría Industrial                                     |                           |   |          |
| <b>Coordinador/a</b>       | Rodríguez García, Juan de Dios  | <b>Correo electrónico</b> | de.dios.rodriguez@udc.es                          |          |
| <b>Profesorado</b>         | Couce Casanova, Antonio<br>Rodríguez García, Juan de Dios               | <b>Correo electrónico</b> | antonio.coucec@udc.es<br>de.dios.rodriguez@udc.es |          |
| <b>Web</b>                 |   |                           |   |          |
| <b>Descripción general</b> |   |                           |   |          |



|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Plan de contingencia</b> | <p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- No se realizarán cambios</li></ul> <p>2. Metodologías</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sesión Magistral</li><li>- Trabajos tutelados</li></ul> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los trabajos tutelados serán guiados en mayor medida mediante el apoyo en un mayor número de ciertas píldoras formativas: tutoriales elaborados al efecto</li></ul> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados</li><li>- Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Disponen de foros temáticos asociados a los módulos de la materia, para formular las consultas necesarias. También hay foros de actividad específica para desarrollar las Discusiones dirigidas, a través de las que se pone en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la materia.</li><li>- Teams: 1 sesión semanal en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. De 1 a 2 sesiones semanales (o más según demande el alumnado) en grupo (hasta 20 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los trabajos tutelados. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la materia.</li></ul> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>Exámenes Teoría: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En las fechas previstas en el calendario tendrá lugar el examen de la materia</li></ul> <p>Trabajos Tutelados (60%) Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El documento entregado (formato pdf) con propuesta hecha por el grupo y eventual defensa de la misma</li><li>- Semanalmente se hará una prueba de tipo test en Moodle tras cada sesión magistral. Éstas computarán en la calificación global de las prácticas</li></ul> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- No hay cambios en la bibliografía debidos a una eventual metodología a distancia</li></ul> |
|-----------------------------|---|

Competencias / Resultados del título

|        |                                      |
|--------|--------------------------------------|
| Código | Competencias / Resultados del título |
|--------|--------------------------------------|



|     |   |
|-----|---|
| A1  | Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.   |
| A2  | Contrastar las condiciones de seguridad en los centros de trabajo y describir las técnicas de seguridad dirigidas a vigilar y prevenir el riesgo de accidentes.   |
| A3  | Categorizar los riesgos relacionados con los principales contaminantes químicos, físicos y biológicos en el trabajo, y conocer las principales estrategias de prevención.   |
| A4  | Evaluar los riesgos relacionados con la carga física y psíquica en el trabajo y proponer las medidas adecuadas de prevención.   |
| A5  | Coordinar las actividades de formación e información en materia preventiva, de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.  |
| A6  | Desarrollar el diseño y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales y su integración en la empresa.  |
| A7  | Integrar las técnicas afines a la prevención: gestión de la calidad, gestión medioambiental, prevención de riesgos patrimoniales y seguridad vial.  |
| A8  | Aplicar el marco normativo sobre la prevención de riesgos laborales.  |
| A9  | Analizar y prevenir situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.  |
| A10 | Desarrollar un sistema de autoprotección para centros, establecimientos y dependencias, y el correspondiente plan de emergencia para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro.   |
| B1  | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.  |
| B2  | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.  |
| B3  | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| B4  | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.   |
| B5  | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| C1  | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| C2  | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |
| C3  | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| C4  | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.   |
| C5  | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |
| C6  | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C7  | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |
| C8  | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |

| Resultados de aprendizaje |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título |



|  |      |     |     |
|--|------|-----|-----|
|  | AP1  | BP1 | CM1 |
|  | AP2  | BP2 | CM2 |
|  | AP3  | BP3 | CM3 |
|  | AP4  | BP4 | CM4 |
|  | AP5  | BP5 | CM5 |
|  | AP6  |     | CM6 |
|  | AP7  |     | CM7 |
|  | AP8  |     | CM8 |
|  | AP9  |     |     |
|  | AP10 |     |     |

| Contenidos  |  |
|---|--|
| Tema  | Subtema  |
| 1. Condiciones de trabajo y salud   | 1.1. Concepto amplio de salud: OMS<br>1.2. La salud laboral, un derecho de los trabajadores<br>1.3. Condiciones de trabajo: concepto y clases  |
| 2. Riesgos  | 2.1. Concepto<br>2.2. Clases de riesgos laborales<br>2.3. Casos prácticos  |
| 3. Daños derivados del trabajo: Accidentes laborales  | 3.1. Concepto de accidente e incidente<br>3.2. Causas de los accidentes<br>3.3. Clasificación de los accidentes<br>3.4. Gestión de los accidentes: el parte de accidente<br>3.5. Casos prácticos   |
| 4. Daños derivados del trabajo: Enfermedades profesionales  | 4.1. Concepto<br>4.2. Requisitos de reconocimiento<br>4.3. Factores determinantes<br>4.4. Clasificación de las enfermedades profesionales: Cuadro de enfermedades<br>4.5. Gestión de la enfermedad profesional: el parte de enfermedad   |
| 5. Prevención de riesgos laborales  | 5.1. Concepto de prevención<br>5.2. Técnicas medicas de prevención<br>5.3. Técnicas preventivas: Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicociología  |
| 6. Normativa, actuación de los organos administrativos competentes y gestión de la prevención en la empresa | 6.1. Normativa legal y técnica<br>6.2. Organismos administrativos: INSHT, ISSGA Inspección del trabajo, etc.<br>6.3. Gestión de la prevención: empresario, trabajador designado, servicio de prevención ajeno, servicio de prevención propio<br>6.4 El plan de prevención de riesgos laborales |
| 7. La protección frente a los riesgos laborales   | 7.1. Concepto<br>7.2. Medidas de protección colectiva<br>7.3. Equipos de protección individual (EPIs)  |
| 8. Bases estadísticas aplicadas a la prevención   | 8.1. Estadísticas de accidentes<br>8.2. Indices estadísticos   |

| Planificación          |                             |   |                        |               |
|------------------------|-----------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados   | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral       | A1 A2 A3 A4 A7 A8<br>A9 A10 | 7   | 10.5                   | 17.5          |



|                          |                   |   |      |      |
|--------------------------|-------------------|---|------|------|
| Aprendizaje colaborativo | A1 A3 A4 A9 A10   | 7 | 10.5 | 17.5 |
| Estudio de casos         | A2 A3 A4 A9 A10   | 7 | 10.5 | 17.5 |
| Prueba objetiva          | A1 A2 A3 A4 A5 A6 | 2 | 18.5 | 20.5 |
| Atención personalizada   |                   | 2 | 0    | 2    |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías             |  |
|--------------------------|--|
| Metodologías             | Descripción  |
| Sesión magistral         | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales |
| Aprendizaje colaborativo | Trabajo en equipo con TICs                                       |
| Estudio de casos         | Estudio y comentario casos prácticos                             |
| Prueba objetiva          | Preguntas de respuesta breve                                     |

| Atención personalizada |   |
|------------------------|---|
| Metodologías           | Descripción   |
|                        | Sesiones en equipo con TICs                                 |
|                        | Asistencia a jornadas, conferencias                         |
|                        | Debate orientado  |
|                        | Exposición de una materia o tema                            |
|                        | Explicación por el profesor con preguntas a los estudiantes |
|                        | Reunión en grupos reducidos con preguntas y respuestas      |
|                        | Guía en el análisis y comentario de las fuentes             |

| Evaluación               |                           |  |              |
|--------------------------|---------------------------|--|--------------|
| Metodologías             | Competencias / Resultados | Descripción  | Calificación |
| Aprendizaje colaborativo | A1 A3 A4 A9 A10           | Los alumnos realizarán ejercicios utilizando las TIC para familiarizarse con los textos y procedimientos legales utilizados en cada clase.   | 30           |
| Estudio de casos         | A2 A3 A4 A9 A10           | Los alumnos se enfrentarán a casos prácticos relacionados con cada tema y planteados en clase.<br><br>Los trabajos podrán ser sometidos a análisis antiplagio en la plataforma &quot;Turnitin&quot; y aquellos con un alto grado de coincidencia serán penalizados o rechazados. | 30           |
| Prueba objetiva          | A1 A2 A3 A4 A5 A6         | Examen   | 40           |

| Observaciones evaluación   |
|--|
| En cuanto a la asistencia a clases, la asignatura se ajustará a las indicaciones de la coordinación del Máster. Y de este modo, no serán contabilizados los ejercicios entregados si no están respaldados por una asistencia a clase |

| Fuentes de información |
|------------------------|
|                        |



|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>- José Avelino Espeso Santiago (2007). Manual para la formación de técnicos de prevención de riesgos laborales. LEX NOVA</li><li>- Instituto Nacional Seguridad y Salud en el Trabajo (). Instituto Nacional Seguridad y Salud en el Trabajo. <a href="https://www.insst.es/">https://www.insst.es/</a></li><li>- Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (). Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral. <a href="http://issga.xunta.gal/portal/index.html">http://issga.xunta.gal/portal/index.html</a></li><li>- Instituto Nacional Seguridad y Salud en el Trabajo (). 'Prevencion 10. <a href="http://www.prevencion10.es/p10_front/">www.prevencion10.es/p10_front/</a></li><li>- Ministerio Trabajo (). Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados (DELTA). <a href="https://delta.mtramiss.gob.es/Delta2Web/main/principal.jsp">https://delta.mtramiss.gob.es/Delta2Web/main/principal.jsp</a></li><li>- Ministerio Trabajo (). Estadísticas de Accidentes de Trabajo. <a href="http://www.mtramiss.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm">http://www.mtramiss.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm</a></li></ul> Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo<br>Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral |
| <b>Complementaria</b> |   |

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías